CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Tel: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS PARA LA CAJA BANCARIA

Asunción, 14 de agosto de 2012

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 05 Acta N° 32 de fecha 27 de Junio de 2012, del Consejo de Administración; que resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección UOC, realizar los trámites para el llamado en la modalidad de Contratación Directa N°08/2012 para el Servicio de Mantenimiento de transformadores para los Edificios de la Caja Bancaria.

Antecedentes:

a) ID: 234728.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2012, del rubro 240 para el inicio del procedimiento de contratación.
c) Publicación: en el SICP 24/07/2012 14:55 hs.
d) Se han cursado invitación a las firmas: LUIS ENRIQUE PANIAGUA OCHIPINTI, INGELCO S.R.L., GOTZE INGENIERIA SA, TRAFOSUR SA, TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., EMPRESA DE TRANSPORTE NUEVO HORIZONTE S.R.L.

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre y verificación de ofertas en fecha 31 de Julio de 2012 presentando sus ofertas las firmas: **1.) TRAFOPAR, 2) TRAFOSUR,, 3) AYALA PERDOMO INGENIERIA, 4) GOTZE INGENIERIA S.A.**

De la comparación de ofertas, se desprende el siguiente cuadro comparativo de precios:

Descripción	TRAFOPAR	TRAFOSUR	AYALA PERDOMO INGENIERIA	GOTZE INGENIERIA
Formulario de ofertas firmado	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI	SI	SI	SI
Constancia de SIPE firmado.	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5 % por 60 días.	SI	SI	SI	SI
PRECIO TOTAL	**8.000.000**	**12.100.000**	**14.950.000**	**26.500.000**

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, debidamente detallado por ítems

Observaciones realizadas por los oferentes:

1. El señor Victor Ayala manifiesta que la oferta de la firma TRAFOPAR S.A. no se ajusta a la planilla del anexo 2 – Formulario de la Oferta.

2. El señor Elmar Sbardeloto manifiesta que las firmas Ayala Perdomo Ingeniería y GOTZE INGENIERIA no cuentan con laboratorio propio para realizar los exámenes de rutina para los transformadores

Lic. VICTOR ROTELA
Dpto. Administrativo

Lic. Diego Gubo Dolnel

Lic. CARLOS ... AYALA
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. RAMÓN M. GONZÁLEZ ARIAS
Miembro Titular del Consejo

Abog. ANGEL R. CHAMORRO
President

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Tel: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

La Comisión Evaluadora luego del análisis de la observación realizada por el señor Victor Ayala con relación a la planilla del anexo 2 – formulario de oferta presentado por la firma TRAFOPAR S.A. concluye que no constituye, una desviación, reserva u omisiones significativas que afecte de manera sustancial el alcance y la calidad del servicio, tampoco afecta la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por las Firmas participantes la Comisión Evaluadora, selecciona provisoriamente las ofertas más económicas y concluye que la firma **TRAFOPAR S.A.** cumple con las documentaciones legales solicitadas en el Anexo 1 y con las especificaciones técnicas exigidas en el Anexo 3.

Por lo expuesto, se sugiere adjudicar a la Firma **TRAFOPAR S.A** por un total en precios unitarios de **Gs. 8.000.000,** y la firma de un contrato abierto por un monto mínimo de G. 10.000.000 y un monto máximo de G. 20.000.000. para el **Servicio de Mantenimiento de Transformadores para los edificios de la Caja Bancaria**, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas recibidas
- Cuadro Comparativo de Precios

Atentamente.

Lic. VICTOR ROTELA
Dpto. Administrativo

Lic. Alice Gubo Delvalle

Lic. CARLOS [illegible] AYALA
Gerente de Administración y Finanzas

Abog. ANGEL R. CHAMORRO ORTIZ
Presidente

Lic. RAMONA GONZÁLEZ ARIAS
Miembro Titular del Consejo

21 AUG 2012